



ANEXO 1.

FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

SEDE AMAZONIA

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria para la vinculación de un estudiante auxiliar para trabajar como COMMUNITY MANAGER del Archivo Digital de Lenguas de la Amazonia
- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:** proyecto “La apropiación social del Archivo Digital de Lenguas de la Amazonia” (61587), Instituto IMANI
- **Número de la Convocatoria:** EXT-16-2024
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 15 de octubre de 2024.
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** Extensión

• **Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

• **Número de estudiantes a vincular:** 01

• **Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.

b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado.

c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.

e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.

f. No haber tenido sanciones disciplinarias.

- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil: Estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonía, con conocimientos básicos en manejo de redes sociales y creación de contenidos, preferiblemente que provenga de una comunidad indígena y/o hable una lengua indígena.

5. Actividades a desarrollar:

- a. Crear perfiles para el Archivo Digital de Lenguas Indígenas de la Amazonía en las principales redes sociales: Facebook, Instagram y Tiktok.
- b. Elaborar una línea gráfica y de redacción acorde a la web ardilia.unal.edu.co para los perfiles y contenidos de las redes sociales de ARDILIA
- c. Elaborar un cronograma de creación de contenido y crear contenido bajo la supervisión del equipo de ARDILIA, sobre todo en colaboración con el doctorante Alejandro Prieto.

6. Modalidad de las actividades: Presencial

7. Disponibilidad de tiempo requerida: (Número de horas semanales máximo 20): 20

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo:

Dos pagos de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: 2 meses.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

Los candidatos serán evaluados según los siguientes criterios:

- Pertenencia a una comunidad indígena y conocimiento de una lengua indígena (con base en la entrevista) 10%
- Experiencia relacionada con el perfil de la convocatoria (con base en la entrevista oral) 20%
- Promedio académico (con base en el certificado de notas del SIA): 20%
- Necesidad socioeconómica (con base en los puntajes básicos de matrícula): 20%
- Motivación para el trabajo (con base en la entrevista): 30%

Total, sumatoria: 100%

11. Términos para presentación de documentos:

• **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** coorext_let@unal.edu.co, con copia a jaecheverrir@unal.edu.co.

• **Fecha de cierre de convocatoria:** 20 de octubre de 2024.

• **Documentación requerida:**

- a. **Fotocopia de la cédula o cédula de extranjería.**
- b. **Historia académica del SIA.**
- c. **Certificado de matrícula del actual periodo académico de 2024 o certificado del área de admisiones**

**Universidad
Nacional
de Colombia**

• **Entrevista oral:** 22 de octubre de 2024.

• **Responsable de la convocatoria:**

- a. Nombre: Juan Alvaro Echeverri
- b. Correo: jaecheverrir@unal.edu.co
- c. Teléfono (o extensión): 310 3303414

12. Términos de la publicación de resultados:

- **Fecha de publicación de resultados: lunes 23 de octubre de 2024.**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° xxxxxxxx se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.